



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANEACION/
NRD / SSP / RMV / OAL / PDL / COL / SSP / tal

URGENTE



DECRETO EXENTO N° 675 /
CAUQUENES,

14 FEB. 2023

VISTOS :

1. Decreto Alcaldicio N° 3454, de fecha 22 de diciembre de 2022, que aprueba PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023;
2. Decreto Alcaldicio N° 3475 de fecha 27 de diciembre de 2022; que aprueba Programas y Proyectos del Presupuesto Municipal año 2023.
3. Certificado N°433 de fecha 10 de febrero de 2023, que certifica que en Sesión Extraordinaria N°14 de fecha 10 de febrero de 2023, dónde se acuerda aprobar la Modificación N°01/2023, al SUB Programa "ASISTENCIA JURÍDICA";
4. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones;
5. Las normas establecidas en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República; y sus posteriores Modificaciones;

CONSIDERANDO

- La necesidad de garantizar el acceso igualitario a la Justicia de los habitantes de la Comuna de Cauquenes a los tribunales de Justicia, y en conformidad con sus funciones consagradas en el artículo 4° de la Ley 18.695 relativa a la asistencia jurídica y social, implementará Programas y acciones de asesoramiento jurídico y/o Jurídica gratuita para los habitantes, por su situación precaria, no puedan gozar de una adecuada defensa de sus derechos.

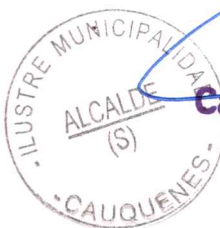
DECRETO:

1. **APRUEBASE**, la Modificación N°01/2023, de fecha 10 de febrero de 2023, del Sub-programa "ASISTENCIA JURÍDICA".
2. **MANTENGASE**, en lo demás absolutamente invariable el Proyecto Aprobado en el Decreto N°3475, aludido en numeral N° 2 de los vistos precedentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



Silvia Sánchez Peña
SECRETARIA MUNICIPAL



Camila A. Orellana Loyola
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO (ASISTENCIA JURÍDICA)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contabilidad
- RRHH
- Oficina de Partes
- Archivo SECPLA